(Ingresan a Sala representantes de la Asociación de Funcionarios de la Universidad del Trabajo del Uruguay -AFUTU-)

Damos la bienvenida a los señores Andrés Olivetti, Wilson Nebril y Ruben Figueroa a propósito del Mensaje y proyecto de ley remitido por el Poder Ejecutivo, por el que se propone la modificación de la naturaleza jurídica de la Universidad del Trabajo del Uruguay, a los efectos de que se transforme en un Ente Autónomo, entre otras cosas.

SEÑOR OLIVETTI.- En realidad, los temas que nos convocan a hablar con los señores Senadores son dos. Uno de ellos es el que acaba de mencionar la señora Presidenta, y el otro tiene que ver con la Rendición de Cuentas, porque -quieran o no- hace profundamente a los problemas de la educación.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si me disculpan nuestros visitantes, los voy a interrumpir brevemente para hacer un reconocimiento a la señora Senadora Topolansky, que sugirió que la visita de AFUTU podía ser aprovechada oportunamente para abordar el tema de la Rendición de Cuentas, pero su texto todavía no ha sido recibido formalmente y, en todo caso, su ingreso debería registrarse en la Comisión de Presupuesto integrada con Hacienda.

SEÑORA TOPOLANSKY.- Mi idea era abordar el tema informalmente.

SEÑOR OLIVETTI.- Nosotros nos vamos a centrar en el tema que nos convoca, relativo a la naturaleza jurídica de la UTU, y sobre eso hablaremos bastante. No obstante, no podemos dejar de hablar de la Rendición de Cuentas.

SEÑORA PRESIDENTA.- De cualquier manera quiero recordar a los señores integrantes de la delegación que la Rendición de Cuentas ingresa por la Cámara de Representantes y, una vez en el Senado, lo hace en la Comisión de Presupuesto integrada con Hacienda y no en la de Educación y Cultura. Sin embargo, tendrán total libertad para expedirse sobre ese tema.

SEÑOR OLIVETTI.- En primer lugar, quiero decir que tenemos una resolución formal que deseamos trasmitir. Me refiero a que nuestro sindicato saluda el hecho de que se considere como algo a tener en cuenta el crecimiento y la autonomía de la UTU. Es algo bueno para nosotros que el Gobierno haya puesto la lupa en la necesidad del desarrollo del sistema de enseñanza técnico-profesional, y lo queremos remarcar. Nos parece que desde allí habría que concentrar los esfuerzos para pensar acerca de este proyecto de ley.

En segundo término, queremos comunicar que ya mantuvimos una reunión con los señores integrantes de esta Comisión el año pasado, en la que trasmitimos que nuestro sindicato está luchando por la autonomía y el cogobierno de la UTU, prácticamente desde su origen. Apuntamos a la concreción de una ley orgánica para la UTU y este es un tema del que venimos hablando durante toda nuestra existencia. Además, esto tuvo que ver con todas las luchas que llevamos a cabo los gremios de la educación a fines de los años sesenta y principios de los setenta. Por ejemplo, en oportunidad de la ley de educación propuesta por Sanguinetti, nuestro sindicato defendió esta misma postura.

Quiere decir que estamos hablando de una larga lucha -y quiero remarcar este aspecto- por la autonomía y el cogobierno de la UTU, por supuesto, articulados y coordinados en el sistema educativo.

Nuestra propuesta en el Congreso Nacional de Educación “Maestro Julio Castro” fue tratar de articular democráticamente el sistema educativo en red. No nos oponíamos -por el contrario, lo promovíamos- a que existieran distintas formas de coordinación, aunque fueran “de abajo para arriba”. Este, para nosotros, era un norte necesario para el desarrollo y la democratización del sistema educativo.

Ya en la oportunidad pasada argumentamos en el sentido de la necesidad de un sistema de enseñanza técnico - profesional como tal. Uno puede constatar que en la UTU existe un área agraria

que está cubierta por el programa correspondiente y, a la vez, que existe un Director a cargo y que se imparten distintos niveles de enseñanza. En definitiva, el propio programa agrario es un mundo, al igual que el programa industrial, el relativo a artes y artesanías, y el área de la administración. O sea que tenemos mundos articulados dentro de la UTU y existe una dialéctica central en la relación entre la educación y el mundo del trabajo. Este es el lugar desde donde consideramos que se debe pensar el problema de la enseñanza técnico-profesional.

Si analizamos la Ley General de Educación, podemos ver que está articulada por niveles, mientras que en la UTU la dialéctica central se ubica, como dije, entre el mundo del trabajo y el de la educación, por lo que su situación debería medirse desde otro lugar y, por supuesto, desde el desarrollo real que ha logrado hasta la fecha.

En este sentido, hay principios generales que reivindicamos; la idea central para todo el sistema educativo es la democratización. Pensamos que se debe apuntar a la integralidad de la formación y por tal entendemos abrir los horizontes posibles para todos. Estamos hablando de que cada cual pueda seguir su camino, pero también que puedan tener todas las posibilidades a su alcance, es decir, que accedan a aprender música o carpintería, y que después elija lo que prefiera. En principio, este es el sentido de la integralidad que concebimos; en el marco de la profundización de la formación crítica, existe una concepción liberadora, emancipadora, en general, de la sociedad, y a eso apuntamos.

Somos conscientes de que la autonomía no resuelve los problemas de la educación; no se trata de una varita mágica con la que se puedan solucionar, sino que debe existir un conjunto articulado de criterios, sin los cuales las cosas podrían transformarse en lo contrario. No queremos que nos digan: “Les otorgamos autonomía pero eso no funcionó, ¿vieron?”. Encontrar soluciones está relacionado con temas como el que acabamos de abordar, a saber: presupuesto, democratización, rumbos, etcétera. Si no se ponen estos temas sobre la mesa, no existe ninguna herramienta que por sí sola liquide los problemas.

Asimismo, nos preocupa la manera en que se va a debatir esta historia y dónde se va a resolver. Está claro que, en última instancia, este tema se va a resolver en el ámbito parlamentario, pero hemos defendido siempre la necesidad de que exista una amplia participación porque los problemas de la educación y las fuerzas que se requieren para cambiarla así lo demandan. Por eso en su momento defendimos la concreción del Congreso Nacional de Educación “Maestro Julio Castro” y también la implementación de instancias serias de participación para debatir este y otros temas, apuntando a que las leyes pertinentes no sean letra muerta; precisamente, existen muchas disposiciones que no se aplican porque la vida real no les da la fuerza necesaria.

Esta ha sido una pequeña introducción a la consideración general de este tema.

Por otra parte, quiero decir que tenemos cuatro grandes objeciones o cuestionamientos al articulado del proyecto de ley, asumiendo que discutiremos sobre el problema de la autonomía. Nos gustaría que la Universidad del Trabajo fuese un referente más fuerte a la hora de construir su propia organicidad. Por ejemplo, no se piensa en claustros ni en órdenes y las ATD ni siquiera se mencionan en el proyecto de ley; se elige gente pero no se construyen los órdenes. En este sentido, nos gustaría que se optara por una línea de cogobierno y más participativa.

Además, no se articula el sistema en red porque en esta iniciativa no se ha pensado en la manera de articular a la UTU con el resto del sistema. Nos parece extremadamente importante que la UTU se desarrolle, pero también que contagie sus iniciativas al resto del sistema, aspectos a los que después nos vamos a referir.

Consideramos que es necesario que la UTU actúe en red, tanto para sí misma como para el resto del sistema educativo. La UTU cuenta con experiencia en ese sentido y ha trabajado, por ejemplo, con la Universidad de la República para organizar los cursos para tecnólogos. Sin embargo, a pesar de haber compartido durante cuarenta años el mismo órgano centralizado con Educación

Primaria y Secundaria, la UTU no ha podido realizar trabajos similares al que mencioné y que concretó con la Universidad de la República, con quien no comparte centralización alguna.

En definitiva, pensamos que el problema reside en otro lugar y creemos que debe existir voluntad para superarlo porque, de lo contrario, no hay centralidad que valga.

Hay otro asunto muy importante y que ameritaría un espacio específico, que es el relativo al Ciclo Básico, que implica todo un universo que ha provocado marchas y contramarchas en el correr de los últimos veinte y tantos años. No nos detendremos hoy en este tema, pero queremos señalar que a ese respecto existe un problema importante que ameritaría que, para analizarlo, utilizáramos "una lupa sobre otra lupa".

Reitero que consideramos que este es un gran tema que se debe analizar, pero por ahora no vemos que las cosas se estén encaminando seriamente hacia la posibilidad de esta formulación de integralidad que planteábamos. Vemos con preocupación que, por ejemplo, se elimine el Ciclo Básico de la UTU. Nos parece que esto ya se hizo una vez -cuando se concretó la reforma de 1986- y funcionó muy mal. El problema no consiste en pensar solamente en dar inicio a la tecnología y que ya funcione en forma masiva; desgraciadamente, es más complicado y por eso hoy nos resistimos a que el Ciclo Básico se vaya de la UTU por no tener los resguardos necesarios para concretar un objetivo razonable: el de la integralidad de la formación.

En una segunda parte de la exposición queremos responder a la posición que los representantes del Codicén dieron a conocer el miércoles pasado en esta Comisión. Tenemos una enorme ventaja porque pudimos leer la versión taquigráfica de esa sesión y discutirla, por lo que nos gustaría manifestar nuestra posición. Si están de acuerdo, antes cedo el uso de la palabra al señor Figueroa.

SEÑOR FIGUEROA.- Como trabajadores de la educación y de la UTU estamos profundamente comprometidos con este proyecto de ley que surge del Poder Ejecutivo, dado que se trata de una idea que atesoramos desde la década de los setenta u ochenta. Siempre pensamos en la necesidad de crear una universidad tecnológica -no en un centro de capacitación- emparentada con el mundo del trabajo desde donde se pueda realizar la investigación adecuada para desarrollar tecnología.

Vemos con buenos ojos el proyecto de ley que surge del Poder Ejecutivo, pues da una verdadera autonomía a la UTU en el relacionamiento que hoy está teniendo con el Sunca y la UNTMRA, así como con la capacitación de los trabajadores y la preparación de los jóvenes que van a ingresar al mercado laboral, pero eso requiere de investigación, y voy a poner un ejemplo. Hoy por hoy, en nuestro país los vehículos tienen una tecnología del año 2010. Están trabajando con fibra óptica, pero nosotros estamos a años luz de esa tecnología, no por carecer de técnicos capacitados para desarrollarla, sino por no tener el espacio para desarrollar la investigación y producir esa tecnología. Más allá de algunas políticas de Estado que después se deberán adoptar para que no se importen vehículos con cualquier tecnología, debemos comenzar a desarrollarla porque, de lo contrario, empezaremos a perder el tren. Pongo este ejemplo, pero existe otra cantidad de lugares en los que tenemos que desarrollar tecnología, como sucede en el caso de las energías alternativas para bajar el costo de los insumos de nuestra producción. Para esto necesitamos un lugar donde llevar a cabo la investigación. A esos efectos es que planteamos la posibilidad de instalar una universidad tecnológica como las que existen en otras partes del mundo. En ese sentido, es preciso, en primer lugar, dar autonomía a la UTU y, por ende, sacarla del sistema del Codicén.

Uno de los aspectos básicos a tener en cuenta en toda esta problemática es el costo de nuestros alumnos: supera unas tres o cuatro veces el de Secundaria. La UTU genera una cantidad de proventos que no pueden ser canalizados porque pasan a Rentas Generales por estar dentro del sistema del Codicén. Esa es una de las patas del asunto, que creo que fue tenida en cuenta cuando se redactó este proyecto de ley. Sin embargo, como dice el señor Olivetti, hay algunos puntos con los que no estamos de acuerdo, como por ejemplo, la instrumentación. De todos modos, compartimos totalmente la salida hacia una universidad tecnológica.

El señor Olivetti decía que la idea no era arrimar la industria para que luego los trabajadores se adecuaran a ella, sino preparar a nuestros jóvenes para ingresar a ese mercado. Por ejemplo, en el departamento de San José una industria de autopartes generó una expectativa en la zona y entonces se dictaron cursos para capacitar a los jóvenes a los efectos de que pudieran desempeñarse en esa actividad. Por diferentes motivos se detuvo ese proceso de producción y los jóvenes empezaron a emigrar hacia otros lugares. Aquellos jóvenes que tenían una expectativa de trabajo en la zona, la tuvieron que dejar de lado. Eso no habla de la integralidad del sistema, porque si solo se invierte en lugares de capacitación, como lo que está haciendo hoy la UTU, se reproduce un esfuerzo y no va a llegar a ningún lado.

Entonces, se necesita un instrumento conductor de esas políticas y avances hacia el mundo de la tecnología. Se debe apuntar a la capacitación, a la acreditación de saberes para los trabajadores, y bien podemos empezar por esa universidad desde el mundo del trabajo.

En Maldonado los trabajadores nucleados en el Sunca están construyendo su propio instituto de la construcción; ese será uno de los lugares específicos de la nueva universidad tecnológica. No les quepa ninguna duda de que en este país va surgir ese espacio. Si no se hace desde la órbita pública, surgirá desde la privada; quisiéramos que fuera desde el ámbito público porque estamos avanzando en ese sentido y apuntamos a hacerlo también en educación.

En el Mercosur estamos a la cabeza en la construcción de *software* y la UTU es una de los productores en esa materia. Por todas estas razones es necesario tener una universidad tecnológica con autonomía real, aunque para comenzar debemos disponer de autonomía financiera.

SEÑOR OLIVETTI.- Como dijimos recién, leímos la versión taquigráfica de la sesión de la semana pasada y lo primero que nos impresionó fue que todos los integrantes del Codicén, en vez de asumir el problema y poner la lupa en cómo hacer para potenciar el sistema de enseñanza técnico-profesional, derivaron en otros temas, también importantes y valiosos. Podrían haber dicho que no les parecía buena la autonomía y haber dado soluciones para resolver el problema por otro lado, pero esa no fue la tónica de la conversación. No se dijo, por ejemplo: “Vamos a desarrollar el tema por esta vía”. Ese no fue el camino, lo que constituye una demostración clarísima de los problemas que viene teniendo la UTU en los últimos 26 años. Podríamos ir 40 años atrás o más, pero hablo de 26 años para mencionar la Ley de Emergencia de la Enseñanza. Invito a que indaguen si desde esa época hacia acá hubo algún integrante del Codicén que se preocupara seriamente por la UTU. No es casualidad que eso no se haya dado y que esa no haya sido la preocupación de quienes vinieron días pasados a tratar ese tema con carácter importante. O sea que es un emergente de lo que estamos planteando; de alguna manera, la autonomía que reclamamos es la otra cara de esa despreocupación obvia y que estuvo patente en la sesión anterior.

Por otra parte, las preocupaciones que se mencionaron días pasados giraron en torno a cuatro puntos: la unicidad del sujeto, la búsqueda para disminuir distancias entre una formación generalista y una más técnico-tecnológica; la tendencia histórica a aumentar la centralización para resolver los problemas de la educación -el Director Florit lo mencionó así- y la necesidad de considerar, no ya la autonomía para la UTU, sino la del resto de los subsistemas, como algo puesto en contraposición.

Los dos primeros puntos -o sea, el problema de la unicidad del sujeto y el de las distancias entre la formación generalista y la técnico-tecnológica- trascienden largamente la educación, son mucho más de fondo. Estamos de acuerdo en que desde la educación hay que tratar de combatirlos y creemos que la mejor forma de hacerlo consiste en realizar una valoración real de la formación técnico-tecnológica. En definitiva, consideramos que una UTU fortalecida y articulada con el resto del sistema -sin duda, queremos la articulación- permitirá hacer esfuerzos para ir en contra de esas dos tendencias que están instaladas mucho más allá del problema del sistema educativo. Al haber centralizaciones y más o menos presupuesto, esas tendencias se han mantenido y profundizado en función de la estructura social y económica del país.

Es claro que la centralización no ha resuelto los problemas del desarrollo de la enseñanza técnica; por el contrario, le ha sumado dificultades en forma sistemática, a tal punto que ha sido un

factor y un argumento para que en el transcurso de la historia la UTU se haya ido desgajando en partes, dando lugar al Cocap, al Cecap, y al ahora denominado ITS.

Existen problemas tales como la despreocupación del tema de la UTU a nivel del Codicén, o de no tener gente que la promueva como algo importante dentro de ese sistema. Se podría haber resuelto teniendo en cuenta la resolución adoptada en el Primer Congreso Nacional de Educación "Julio Castro", en el que los delegados iban de un lado para otro, o directamente ese problema no hubiera existido.

En síntesis, creemos que la situación es exactamente al revés, tanto en lo que tiene que ver con el problema de la unicidad del sujeto como con el de la integración entre la formación generalista y la técnico-tecnológica. En este caso, el desarrollo de una UTU fuerte ayudaría y no iría en contra.

En cuanto a contraponer una autonomía con otras, no nos parece razonable. Si estamos dispuestos a hablar de varias autonomías, no se trata de poner una contra otra sino, en todo caso, de ver por qué planteamos la necesidad de articular y de dar más niveles de libertad a la UTU para que cada una de sus partes pueda ganar movilidad. A su vez, es muy importante ver cómo se relaciona la UTU con las demás instituciones, lo que para nosotros es clave porque no queremos que se vaya del sistema educativo. Pretendemos que salga de la pirámide actual para que se articule con el resto del sistema, tal como alguna vez tratamos de hacer.

Nos parecía importante dar vida a este tema para que no se dé un diálogo de sordos.

SEÑOR RUBIO.- Quisiera plantear una inquietud que tengo desde el comienzo de la reunión. Me he formado la opinión, muy preliminar, de que muchos de los argumentos dados a favor de la autonomía de la UTU son válidos para el resto de los subsistemas, por lo que podrían aplicarse argumentos similares en cuanto al vínculo, no con el mundo del trabajo, pero sí con la capacidad de gestión, de rapidez de respuesta y de especialización, tanto en el caso de Primaria como de Secundaria -más allá de la reformulación que pueda hacerse sobre planes de estudios- y también de la formación docente. Si esto fuera así, o sea, si uno se formara la opinión de que el sistema es muy pesado y que tiene una excesiva centralización en el Codicén, sobre todo en los niveles de decisión -lo que enlentece la capacidad de respuesta- y, al mismo tiempo, considerara que es imprescindible la existencia de una coordinación importante entre el sistema -es decir, que sea un sistema y no una coalición de subsistemas- esa línea de pensamiento llevaría a reformular sus poderes e integración. En esa hipótesis, ¿estarían de acuerdo en que el Codicén estuviera integrado por los Presidentes de cada uno de los Consejos? Sé que este es un viejo debate, pero me parece oportuno plantearlo ahora.

SEÑOR NEBRIL.- El planteamiento que está haciendo el señor Senador Rubio es de recibo y digno de análisis. En este momento el país ha marcado un derrotero que implica al mundo del trabajo, así como la superación y el mejoramiento de nuestra población, que se encuentra en una fase crítica. O sea que la tendencia es propositiva hacia el mejoramiento del hombre. La coyuntura que presenta el país implica que hemos bajado los niveles de desocupación, por lo que la gente está accediendo al mundo del trabajo de una manera más fluida. Ahora bien, AFUTU cree que en esta etapa hay que empezar a mejorar y a profesionalizar a nuestra gente. Desde siempre tuvimos la convicción de que la UTU era la que debía comenzar a trabajar sobre las autonomías para generar ámbitos en los cuales ir enseñando a nuestro pueblo. En este sentido, en diferentes rubros se han hecho convenios con trabajadores ávidos por mejorar sus capacidades mediante una gestión más eficaz en su faz laboral.

En definitiva, creo que mediante los planteamientos que hemos hecho se podrían encontrar ámbitos de diálogo, de intercambio de visiones y de discusiones; a la vez, este podría ser uno de los temas a poner sobre la mesa para seguir caminando en una dirección en la que todos los órganos con incidencia tengan una opinión. Por supuesto que la resolución final quedará a cargo de quien corresponda.

SEÑOR FIGUEROA.- Por diferentes causas que no vamos a analizar en este momento se han generado una cantidad de instrumentos a propósito de la educación, de los controles gubernamentales y demás, que vuelven cada vez más pesado el sistema. De todas maneras, creo que no es una

cuestión de instrumentos ni estamos discutiendo que el Codicén sea un instrumento demasiado pesado; lo que queremos plantear son las necesidades que tiene la UTU. Por un lado, precisa salir del sistema del Codicén para generar su propia autonomía, que en principio sería financiera; y, por otro, necesita formar una universidad tecnológica a partir de su organización actual, lo que no puede hacerse estando dentro de dicho sistema.

La discusión sobre el Codicén la daremos en otro momento porque ese no es el eje en el que hoy tenemos que centrarnos. Si vamos un poco para atrás, vemos que el Codicén surge a propósito de la "ley Sanguinetti", en la década del sesenta, cuando los Consejos eran desconcentrados. No sé si funcionaban mejor o peor que ahora; me parece que se desempeñaban mejor, pero además existía bonanza en el país. De todos modos, yo era muy niño y no recuerdo bien aquella época; sí sé que el Codicén es producto de la "ley Sanguinetti", que rechazamos desde el principio. Cuando salimos de la oscuridad -por decirlo de alguna manera- ya se había aprobado esa ley y debimos cumplirla; no tuvimos más remedio que hacerla un chicle para todos lados, pero los trabajadores de la educación la rechazamos en todo momento.

SEÑORA TOPOLANSKY.- Hay un elemento, que no recuerdo si se mencionó el otro día -por lo menos hoy no se lo trajo a colación- y que consiste en las variaciones en la demanda social. La sociedad está reclamando esto; se trata de una realidad que se percibe ni bien se recorre el país. Y no solo está reclamando, sino que pone metas: si vamos a reflotar el ferrocarril, se precisarán tecnólogos en esa materia. Ese es solo un ejemplo. Evidentemente, la gente percibe que para seguir desarrollando el país es necesario generar capacidades. Me parece que ese es un factor importante y está reflejado en el porcentual de cambio de la matrícula. Si no recuerdo mal, antes uno de cada cinco estudiantes iba a la UTU, mientras que ahora es uno de cada tres. Es decir que hay una demanda que se expresa en algo concreto, y ese para mí es un factor determinante.

Es obvio que la autonomía no es una varita mágica -en eso estamos totalmente de acuerdo- pero es una herramienta que puede ayudar, diríamos. Además, creo que es muy importante visualizar dos o tres cosas. En primer lugar, hay que discutir sobre el Ciclo Básico, y en esa discusión también tiene que estar Secundaria. Segundo, por lo menos en mi cabeza este proyecto apunta a generar capacitaciones terciarias, no universitarias; para eso estamos generando otro instituto. Hago esta diferenciación porque son dos escalones del conocimiento. Hoy UTU ya tiene capacitaciones terciarias, algunas de ellas realmente muy buenas y que evidentemente hay que potenciar, porque esa es la fundamentación que después voy a tener para la cuestión presupuestal. Si quiero ir en determinado sentido, voy a precisar tales recursos; lo simplifico de esta manera. Creo que lo del nivel universitario es otra discusión y me parece que no se debe confundir.

Es cierto que la UTU y la Udelar han tenido apoyos y, justamente, no sé si esta no es una oportunidad para generar las otras conexiones. No soy muy amiga de la institución Codicén, porque me parece que esa centralidad burocratizó una cantidad de cosas; en cambio, soy mucho más partidaria de que haya una fuerte coordinación, o una red, y esta puede ser una oportunidad para que se genere, precisamente, esa red. ¿Cómo pueden Primaria, por ejemplo, y UTU, generar proyectos comunes, complementarios, y potenciarse? La misma pregunta me hago en relación a Secundaria. Si nosotros lográramos esos vasos comunicantes, pienso que el sistema educativo en general -que es un sistema y debe seguir siéndolo- se vería ayudado. En lo personal, me grafico el Codicén como un embudo porque he oído sistemáticamente, desde los tres Consejos, la queja sobre los tiempos de resolución y las inoperancias producto de una centralidad en la que todo tiene que pasar por esa cabeza. Entonces, en lo personal no me preocupa mucho sino que, por el contrario, en realidad, el Codicén no me parece demasiado útil. Sé que eso no está planteado en este proyecto de ley, pero puede servir para discutir esta arquitectura, aunque es cierto que la arquitectura tampoco resuelve todo, porque hay otros temas, como la formación de profesores, que es fundamental. En este sentido, UTU ha tenido un problema, pues frente a la voluntad de abrir una escuela, por ejemplo, de informática en Treinta y Tres, no tenía recursos humanos en el departamento. Después los buscó hasta abajo de la tierra, los consiguió y la escuela se abrió. Recuerdo que en una época UTU tuvo formación docente, aunque después eso se eliminó.

Otro aspecto en mi concepto importante es empezar un camino de descentralización real. Esta escuela de informática de Treinta y Tres que mencioné fue un pedido de la comunidad, que quería esa escuela por mil razones. El tema se discutió con UTU, que hizo el esfuerzo para instalarla. Eso

para mí es valiosísimo, porque la comunidad también tiene que hacer suyo el sistema educativo; no se trata de mandar al chiquilín y que se arreglen como puedan. No es así; así no funciona. Si la comunidad está haciendo una demanda y está dispuesta a "ponerse las pilas" para ayudar en ese desarrollo, creo que el sistema va a funcionar mejor. Eso es lo que me resulta más interesante del proyecto.

Quería hacer estas dos puntualizaciones: por un lado, tenemos que discutir el Ciclo Básico como un punto y, por otro, no podemos confundir nivel terciario con nivel universitario, porque son dos escalones de una escalera.

SEÑOR LORIER.- En primer lugar, quiero saludar a nuestros visitantes.

En segundo término, creo que todos quienes estamos aquí somos firmes partidarios de la introducción de la ciencia y la tecnología en la producción nacional. Desde nuestro punto de vista, esa sería una visión más general para ingresar concretamente al tema. Hoy estamos en un mundo donde los factores de competitividad son muy importantes y donde la productividad del trabajo social importa, y mucho; además de los factores naturales que pueda tener un país, desde nuestro ángulo, el trabajo y la capacitación -y, por supuesto, la ciencia y la tecnología que se pueden introducir en los procesos productivos- constituyen un elemento central. Desde ese punto de vista, quien logra eso accede a lo que, en términos de la teoría que nos alumbra, el marxismo, se denomina la plusvalía relativa, que permite aumentar esa productividad social del trabajo y, por lo tanto, salir al mundo con productos que tengan posibilidades de colocarse a precios adecuados y con ganancias adecuadas para el país. En ese sentido, participamos de la idea general de introducir ciencia y tecnología por la vía que sea, y no le tenemos miedo a ningún tipo de inversión; al contrario, creemos que hay que invertir mucho porque eso tiene retornos fundamentales para el país en su conjunto, y a muy corto plazo para esa generación. Además, en algunos casos por qué no apropiarnos, en cierto modo, de lo que hagan otros; tendríamos que ser capaces de tomar esos elementos para introducirlos en nuestro país, claro que siempre mediante correctos convenios. Cuando se venga a invertir al Uruguay, por ejemplo, podríamos acceder a los elementos tecnológicos que esas inversiones nos dejan. Creo que ese es el punto de partida para apoyar cualquier tipo de iniciativa de esta naturaleza.

En síntesis, no estamos hablando de que haya o no autonomía, sino de una cosa más genérica. Ahora, la pregunta concreta que quiero hacer es si nuestros visitantes conocen alguna experiencia internacional de donde podamos obtener elementos para fundamentar lo que aquí se está proponiendo en la práctica. Es decir, me gustaría saber si hay alguna experiencia de universidad tecnológica de esta naturaleza que haya logrado esa introducción y, por lo tanto, un incremento de productividad en el trabajo que, a los países en cuestión, les haya permitido tener una mejoría en su capacidad de inserción internacional, no bajo el esquema de países dependientes -que es en el que nos pueden ubicar a los productores de materias primas y demás- sino desde la óptica de una producción que pueda tener, en la base material y natural, carne, lana, etcétera -o sea, su sustento primario- pero agregando a esos elementos -así como a otros que podamos desarrollar- cerebro uruguayo o, dicho de otra manera, ciencia y tecnología y productividad en el trabajo.

SEÑOR DA ROSA.- Cuando días pasados concurrieron a este ámbito los representantes del Codicén y los miembros del Consejo de Educación Técnico- Profesional, advertíamos sobre la existencia de dos planteos o vías que probablemente confluyeran en el objetivo de buscar jerarquizar más la educación técnico-profesional dentro de los niveles de la educación nacional, teniendo en cuenta las nuevas realidades y demandas que se van dando dentro de la sociedad. Es innegable que hay un crecimiento importante de la demanda de la población por la capacitación, ya no por cursar el viejo ciclo de la educación secundaria, preparatoria y universitaria, sino por acceder a la formación técnico-profesional en su más amplia diversidad. En realidad, advertíamos que había dos vías porque, mientras que desde el Consejo de Educación Técnico Profesional se insistía en el respaldo al proyecto de ley, que consagra una especie de separación de la estructura de la ANEP, los representantes del Codicén hacían hincapié en trabajar más sobre los mecanismos de integración de la educación técnico-profesional, por ejemplo, con la educación secundaria. Con ello de alguna manera se estaría restaurando aquella vieja disputa de principios de siglo en torno a si corresponde que la formación sea solo intelectual o también en oficios y en actividades manuales. De todos modos, teóricamente las dos vías apuntan al objetivo de darle más jerarquía y presencia a la educación técnico-profesional a nivel de la comunidad educativa.

Este es un tema sobre el que se debe pensar. Sinceramente, creo que hay que buscar jerarquizar la educación técnico-profesional, porque ello responde a una realidad que uno percibe cuando conversa con la gente.

Creemos que el proyecto de ley que está a consideración -en el que se propone la desvinculación de la educación técnico-profesional de la actual estructura institucional existente a nivel de la ANEP- sigue un camino similar al rumbo que tomó, en su momento, la Universidad de la República, a través de un proceso de autonomía o de separación del sistema educativo tradicional. Mi preocupación está centrada en el hecho de que, si bien la Universidad de la República procedió de esa manera, siempre se caracterizó por tener un nivel muy alto de exigencia en cuanto a la capacitación para la función docente, pues en ese ámbito hay que dar concursos tanto para ascender como para ingresar a una cátedra; en fin, hay que acreditar determinado nivel de conocimientos.

Ahora bien, frente a la hipótesis de la separación consagrada en el proyecto de ley remitido por el Poder Ejecutivo, me gustaría saber si actualmente la UTU puede desarrollar esa actividad o esos controles de calidad de los recursos humanos, de modo que pueda cumplir a cabalidad con esa función y evitar que ocurra lo que planteaba la señora Senadora Topolansky sobre el caso puntual de Treinta y Tres, pero que también se ha producido en muchos otros lugares del país. Creemos que este es un tema muy importante, particularmente en lo que tiene que ver con las posibilidades de éxito de esa tarea.

SEÑOR OLIVETTI.- En esa lógica, somos los primeros batalladores para romper el hiato entre la formación generalista y la técnico-tecnológica; estamos de acuerdo en superar esa brecha, que nos parece muy inconveniente, pero hasta ahora la centralidad no ha aportado nada para revertir la situación. Alguien puede pensar: “No dejamos desarrollar la UTU porque, en todo caso, queremos que se desarrolle para todos.” Al final, no solo no se desarrolla para todos, sino que la terminamos matando. Entonces, resulta que matamos a la UTU porque la queremos para todos -¡viva su espíritu!- con lo que al final queda una sombra de poco y nada. Eso es algo que ya nos pasó y se corre un riesgo muy fuerte. En ese sentido, optamos por el camino inverso: potenciar y desarrollar la UTU, darle soltura, atender las colas y romper los cupos. Ese es un objetivo fundamental para nosotros. Desde allí queremos trabajar, pero entendemos que debemos hacerlo junto con los compañeros de Primaria y de Secundaria para ir rompiendo ese hiato o división, y eso no depende de estar en el Codicén o no, sino de otros factores. Hoy citamos el ejemplo de la Universidad de la República: si existe voluntad de hacerlo, se hace. Ahora bien, a esto contribuye más la existencia de un sistema técnico profesional vigoroso que uno que esté siempre enclenque y tenga problemas en todos los aspectos. En ese sentido, pensamos que esa será una mejor contribución.

Con respecto a las experiencias históricas, creemos que es difícil explicar por qué en el Uruguay no se ha instalado una universidad tecnológica; es más difícil explicar eso que justificar su existencia.

(Intervención del señor Senador Lorier que no se escucha.)

La ciencia y la tecnología, a pesar de que están muy cercanas, no son la misma cosa. En aquellos países, como los centrales, en los que el desarrollo de la producción capitalista ha sido más fuerte, ha habido una clara distinción entre ambos conceptos, por más que trabajen juntos; en todos ellos se presentan, en general, las dos patas, digamos. Y reitero que no son la misma cosa. Por supuesto que los descubrimientos en las ciencias básicas aceleran la tecnología cada vez más, pero cada una tiene sus propias patas; eso es lo normal. En el Uruguay esto no sucede porque, entre otras cosas, el sistema no ha apostado fuertemente a un desarrollo de esta naturaleza; nuestro país tiene un capitalismo muy primario, decidido desde otros lugares. Existen muchos epítetos para referirse al capitalismo uruguayo y a su funcionamiento pero, en todo caso, creemos que es desde ese lugar que debemos pensar por qué no existe una universidad tecnológica en el Uruguay. Si uno va a Brasil o a Argentina, sin duda va a encontrar un proceso industrial, entre otros, todos ellos muy complejos. Por ejemplo, la Universidad tecnológica en la Argentina nació de algo parecido a la UTU hace mucho tiempo, que después se terminó desgajando. En fin; existen muchas historias diferentes.

En todo caso, uno pretende caminar con pies propios en distintas áreas. En el Uruguay hay experiencias en ese sentido. El señor Figueroa mencionaba lo relacionado con la computación, pero también se da el caso del arroz y de otras áreas que no se esparcieron lo suficiente, pero que no dejan de ser interesantes. Ha habido áreas en las que se ha registrado un desarrollo que puede ser considerado como un trabajo de esta naturaleza a dos patas: ciencia y tecnología.

Tal vez el señor Figueroa quiera decir algo más al respecto.

SEÑOR FIGUEROA.- Quisiera hacer algunas puntualizaciones.

La primera de ellas tiene que ver con que en nuestro país no existe la formación de docentes universitarios. La Universidad puede ser muy específica y cuidadosa de sus carreras, pero tengamos en cuenta que no existe una formación pedagógica para los docentes universitarios.

En poco tiempo se formará el Instituto Universitario; veremos qué surge de allí. Pero ese asunto corresponde a otra discusión.

El otro aspecto que quiero señalar tiene que ver con lo que mencionaba el señor Senador. En el mundo existen experiencias de universidades tecnológicas y de países que invierten en tecnología. Los cubanos, por ejemplo, tienen técnicos a los quince años; los alemanes, un ingeniero a los diecinueve o un ingeniero tecnológico como el que nosotros tenemos, pero un poco después. Asimismo, los venezolanos también invierten en esta formación.

En lo personal, no comparto la idea de que existan dos modelos, uno que sea la UTU -esto está planteado entre líneas, de alguna manera, para la emergencia social, con concursos para que los jóvenes se revuelvan en el mundo laboral- y otro que sea una universidad tecnológica. No es así, todo tiene que formar parte de una misma cosa. La tecnología se va generando a partir del relacionamiento del individuo con el mundo laboral. Esta idea no la planteo yo, sino un educador histórico. Marx decía que cuando los trabajadores comiencen a apropiarse de la cultura de la tecnología -en realidad, él mencionaba la cultura científica- irán transitando por el camino de los avances.

En este sentido, pensamos que los trabajadores tienen que empezar a apropiarse de la tecnología en nuestro país. Lo importante para eso es crear el espacio de investigación; no se trata solamente de construir hacia el mundo del trabajo por resorte, porque si lo hacemos de esa forma, terminamos en la polivalencia.

Voy a poner un ejemplo para ilustrarlo mejor. Si capacitamos a un trabajador de la industria metalúrgica y le enseñamos a soldar, este se transforma en un idóneo en soldadura. En consecuencia, le suben el salario; pero, de esta forma, le está sacando el trabajo al técnico en soldadura que se formó académicamente. Como consecuencia, el técnico no tiene dónde trabajar. A su vez, el salario que estaba establecido para el soldador es menor, porque el que está soldando es un idóneo.

Quiere decir que, por la vía de la capacitación, terminamos reduciendo el costo del valor - hora del trabajador; y nosotros, como trabajadores, no apostamos a eso, sino al desarrollo. Creemos que los inversores deben venir hacia nuestro mundo, no ir nosotros hacia ellos, si no siempre vamos a ser un país dependiente.

A pesar de ser un país tan chico, hoy somos segundos en el mundo.

(Hilaridad.)

Esto se debe a que apostamos a desarrollar a nuestra gente. Por esa razón, lo que pretendemos de la UTU es justamente eso: desarrollar lo nuestro. Apostemos a nuestra tecnología y a su investigación.

Quiero resaltar que no es una cuestión pasajera lo que se dice en cuanto a que dentro de diez años no vamos a tener mecánicos para reparar nuestros vehículos en el país, y que vamos a tener que traerlos de Argentina y de Brasil. Eso es verdad. Les aseguro que esto es así, no es una locura de quien habla. Son asuntos que hemos investigado con el colectivo docente en el área automotriz. Además, en lo que tiene que ver con la generación de energías alternativas, estamos haciendo agua. Tenemos conflicto en eso. Nosotros, desde la UTU, queremos desarrollarlas, pero para esto necesitamos espacios de investigación. Por eso pensamos que la UTU debe transformarse en una universidad tecnológica.

En cuanto a lo que mencionaba la señora Senadora con respecto al proyecto de Instituto Tecnológico Superior -reconozco que está en el proyecto de ley, eso no lo voy a discutir ahora- se intenta generar una escuela universitaria de mejor categoría. Pero nosotros no queremos eso; nosotros queremos una verdadera universidad tecnológica donde se produzca tecnología.

Quizás eso se dé de frente con lo que es hoy la Udelar; tendremos que discutirlo con los compañeros nuevamente. Pero, sin duda, el país la necesita.

SEÑOR NEBRIL.- Intentaré responder la pregunta formulada por el señor Senador con respecto a si la Universidad del Trabajo está capacitada para cubrir las necesidades del futuro.

Creo que la UTU ha padecido el mismo problema a lo largo de su historia: nunca le dieron la posibilidad para desarrollarse, ni desde el punto de vista económico ni del perfeccionamiento docente. ¿Por qué? Porque actualmente las nuevas tecnologías están siendo abrumadoramente rápidas. La UTU está creciendo, pero no en la medida en que sus trabajadores quisiéramos -hace unos instantes lo mencionaron los compañeros al pasar- ni en la forma que permita que todos los alumnos inscriptos tengan la posibilidad de ingresar a nuestros centros educativos. El objetivo es que entren a los centros educativos, que generen conciencia, educación y criterio. Eso después se trasladará a todos los demás ámbitos de la sociedad.

En cuanto a lo relacionado con la informática, no solo hay que viajar a Treinta y Tres. Hace cuatro meses se inauguró en Montevideo, más precisamente en el Buceo, la Escuela Superior de Informática. Lamentablemente, esta no tiene la disponibilidad de funcionarios para desarrollar su labor. Me estoy refiriendo a la falta de adscriptos, de docentes, de funcionarios administrativos, de auxiliares de servicio. Sin embargo, la escuela está funcionando porque la gran familia de la Universidad del Trabajo pone corazón. Pero no podemos seguir poniendo corazón en el siglo XXI; tenemos que poner gente, material humano. Eso es lo que va a impulsar a nuestra educación en general, no solo a la UTU. La Universidad del Trabajo se nutre de lo que es nuestra sociedad.

Como bien se dijo, la UTU tiene cursos que son demandados por la sociedad; entonces, es la sociedad la que tiene que apropiarse del proyecto, de la institución. La institución se nutre de la sociedad y los docentes tienen que ser partícipes de todas las discusiones y de los proyectos. Es por eso que seguimos reclamando los hábitos de intercambio y valoración con aquellos que luego tienen la decisión en sus manos. Creo que la Universidad del Trabajo del Uruguay está destinada a desempeñar una labor muy amplia en el futuro.

Por eso me pregunto: ¿por qué razón durante tantos años la UTU no ha sido reconocida, y tampoco es reconocida hoy? ¿Por qué seguimos replicando una situación que va en contra de lo que la sociedad está planteando? La sociedad plantea que la UTU tiene que crecer porque confía en ella y en lo que ella ofrece.

Pienso que sería más complejo crear o abrir el sistema UTU a un subsistema como Secundaria -que respeto y saludo porque tiene historia y sacrificio, igual que los tiene la Universidad del Trabajo- pero hoy día no tiene las condicionantes como para empezar a transitar el camino que tiene la UTU. Por eso creo que para construir hay que hacer una buena base, un buen cimiento, y hablar con el que tiene esa base, esa cultura y esa historia. Y creo que es la Universidad del Trabajo del Uruguay.

SEÑOR RUBIO.- Quería saber si en los materiales que se publican por parte de la UTU o el Codicén, hay algún cuadro o serie que muestre la relación entre inscripciones y cupos a lo largo del tiempo. Creo que eso podría ser un indicador objetivo de la evolución de la demanda social. Me gustaría saber si eso está registrado o estudiado.

SEÑORA PRESIDENTA.- La Presidencia le da la palabra al señor Olivetti para que conteste esta pregunta, haga una referencia general y para que, si así lo entiende, inicie la segunda parte de su exposición.

SEÑOR OLIVETTI.- Las palabras del señor Senador dan por hecho que hay que seguir con el tema del presupuesto.

Durante un par de años el propio sindicato llegó a inscribir para hacer listas. El año pasado el propio Consejo de UTU lo hizo, dejando que la gente se inscribiera sin decirle que no tenía más lugar. En realidad, no hay un registro histórico y no lo tenemos porque fue una pelea sistemática. En algunas ocasiones al cuerpo del sindicato le dio para hacer esas listas, pero muchas veces no, porque ello implica un esfuerzo militante muy fuerte. Por su parte, la institución lo ha hecho desde el año pasado. O sea que es algo con lo que contamos desde ahora. Ahora bien, hay más o menos un promedio de 2.000 o 3.000 gurises que año a año quedan fuera y que quisieran ingresar a la institución, pero no han podido. Es un tema que ya hemos hablado con el Consejo. Se trata más o menos de esa cantidad, pero no tenemos una certeza en cuanto a los números.

Me quiero referir ahora a la situación de los funcionarios docentes y no docentes, y a si estamos en condiciones de recibir un crecimiento dramático. En realidad, necesitamos cambiar las condiciones para poder atender dicho crecimiento. Tenemos problemas en las condiciones, que en el personal docente y no docente son realmente muy bajas. Es un lío pensar en profesores que estén cuatro años estudiando una carrera -que dentro de poco será universitaria y todo lo demás- para ganar $ 12.000 o $ 13.000 por 20 horas. En la Universidad se reconocen 20 horas - aula. Ese es el trabajo total de una persona. Si se pudiera, ese sería todo el trabajo de un docente, pero no es eso lo que trabajamos los docentes. Ninguno. Nunca. Entonces, las cosas no funcionan bien desde ese punto de vista.

Necesitamos un cambio radical en las condiciones y en la valoración social de los docentes y no docentes de las instituciones educativas. Se necesita dramáticamente esa revaloración. De esta manera, habrá déficit de maestros. Hoy hay 8.000 horas en UTU que no se pueden dar. Hay 7.900 y pico en 170 y algo, o sea, más o menos un 5%. Pero ese porcentaje en la relación uno a dos, es como no estar atendiendo a 4.000 gurises por mes. No es así, porque en realidad es distribuido, pero es como si fuese eso. Es mucho.

SEÑORA TOPOLANSKY.- ¿Cuántas son las horas generales?

SEÑOR OLIVETTI.- Son 176 o 177, más o menos.

SEÑOR LORIER.- Hemos tenido oportunidad de visitar centros de capacitación, por ejemplo, en Artigas y otros departamentos, y quisiera saber qué vínculos tiene la UTU, si es que los tiene. Me queda un vacío en mi conocimiento en cuanto a si hay un nexo o relación entre estos centros de capacitación, que desde mi punto de vista tienen una importantísima función social, con el alumnado que allí concurre y la Universidad del Trabajo del Uruguay.

SEÑOR FIGUEROA.- La UTU está desarrollando una cantidad de capacitaciones en centros, por ejemplo, con los sindicatos. Existen tres niveles de capacitaciones: el brindado por la Inefop, una conquista de los trabajadores -ya que ahora cuentan con un Instituto de Formación Profesional-; el Cocap, que es un instituto con participación empresarial, donde los trabajadores se pueden perfeccionar; y dentro de la misma UTU, un centro de capacitación que se denomina DADE, que también funciona a través de convenios. Pero además de eso, ha desarrollado una cantidad de capacitaciones con centros educativos, como Primaria -tema que hoy fue nombrado en la Comisión- y Secundaria. Por ejemplo, el liceo de tiempo completo de San Luis es un convenio entre la UTU y

Secundaria. También se trabaja en Enseñanza Primaria, en las escuelas de tiempo completo. Hay una profunda participación en las capacitaciones. La UTU participa en el gabinete productivo, no como un actor más, sino para interiorizarse y saber hacia dónde va esa capacitación.

SEÑOR OLIVETTI.- Se nos había consultado si había una reformulación del Codicén y cómo vemos nosotros el tema. Nosotros queremos discutir sobre la UTU, sus necesidades, sus rumbos y el sistema, así como también dialogar sobre la ley de educación y sobre el Codicén; por supuesto que sí. Es más, nosotros fuimos con una posición tomada al congreso “Maestro Julio Castro” y salieron cosas que, en general, el movimiento social entendió que no se vieron reflejadas en la Ley de Educación respecto a los problemas de estructura. En ese sentido, si se abre un debate sobre la totalidad, en particular sobre el Codicén, por supuesto que lo veríamos con buenos ojos. Por ejemplo, entendemos que el sistema técnico - profesional debe existir como tal. Por supuesto que además estamos dispuestos a discutir el tema del Codicén.

El segundo tema es sencillo: sin más guita, no hay posibilidades serias de hacer un cambio cualitativo en la educación, y se requiere más guita por el problema que planteaba el señor Senador. Los docentes o los trabajadores de la educación tienen que poder vivir de su trabajo, de lo contrario, tendrán multiempleo y trabajarán mal, porque por algún lado salta ese problema. Insisto: si uno trabaja mal, por algún lado las cosas saltan y eso generará problemas. Nosotros, junto con los demás gremios de la educación, reclamamos que el objetivo de la media canasta sigue siendo razonable. Estamos hablando de $ 20.000 y algo, para 20 horas concebidas de clase, como la totalidad del trabajo de la persona y no como una parte, que después lo obligue a salir a trabajar a otro lugar. Tiene que poder hacer todo lo que debe, es decir, estudiar, estar al día, coordinar y atender los problemas de cada uno de los gurises con los que trabaja. Todo eso implica mucho trabajo que si tiene 40 horas, no lo hace bien; no puede. Está en la tapa de los viejos libros. Además, por ahora la computadora no ha sustituido a todos estos sistemas, por más que haya muchos que estén soñando con el mundo feliz por razones de productividad.

Por nuestra parte, reclamamos el presupuesto que propusimos para el año 2010; este es otro de los factores por los que sería bueno que la UTU fuera autónoma, para que pudiera hacer conocer aquí sus reales necesidades sin filtraciones. Estamos hablando de un sistema educativo -el de la UTU- muy complejo, por lo que esa sería otra manera de darle importancia desde el Parlamento pues, hablando objetivamente, el Codicén filtra todo de acuerdo con sus proporciones y, lo que parece una centralidad, termina siendo la absorción de un sistema por las dinámicas de otros subsistemas. No puede ser que, en lugar de estar unos sistemas junto con otros, terminen estando en contra. En todo caso sería más democrático, desde el punto de vista global, que también llegaran a conocimiento del Parlamento las necesidades del sistema de enseñanza técnico-profesional.

Reivindicamos la propuesta que hicimos en el 2010 con el Consejo de UTU, que implicaba un crecimiento del 50% en el quinquenio y, al final, un salario base de media canasta para todo el funcionariado, apuntando a que en el futuro pudiéramos contar con todo el personal necesario para cumplir su cometido.

La gente se va porque le rinde más estar debajo de un automóvil, arreglando algún desperfecto eléctrico en un edificio o en cualquier otra cosa, que dictar clases. Por ese motivo se van nuestros técnicos.

SEÑOR NEBRIL.- Simplemente, quiero decir algo en la misma línea de lo que se está exponiendo.

Tenemos planteada una gran discusión porque, aparte de los aspectos salariales, nuestra preocupación también se centra en quién va a seguir en el campo de la docencia, ya que cuando se ingresa al sistema educativo en el nivel primario, las remuneraciones prácticamente no cubren las necesidades básicas. Entonces se genera lo que se llama el “docente taxi”, que da una clase en un lugar y luego sale corriendo a otro, y así pasa muchas horas.

Quiero recalcar, no obstante, que nuestra preocupación es la docencia, el intercambio de información, la trasmisión de conocimientos y la formación integral de los futuros ciudadanos de

nuestro país. Lamentablemente, en el sistema mundial todo pasa por una asignación de presupuesto. A esto le debemos agregar la complejidad educativa del sistema de UTU, que tiene novecientas noventa áreas bajo su égida. Habría que considerar cómo se le asignan los recursos presupuestales porque, por la cantidad de sus alumnos, queda numéricamente en desproporción con Enseñanza Primaria y Secundaria y, literalmente, nos toca casi “el fondo de la olla”. Así es como se ha repartido históricamente el presupuesto en la educación.

SEÑOR RUBIO.- Quiero consultar a los visitantes acerca de si en la historia o, por lo menos, hasta donde puedan remontarse, se ha dado una proporción estable en la distribución de ese presupuesto.

SEÑOR NEBRIL.- Históricamente, la UTU ha recibido entre un 10% y un 11% de la asignación total del rubro dentro de lo que es ANEP. Como saben los señores Senadores, las partidas se asignan a la ANEP-Udelar. Esto quiere decir que los recursos se reparten con la Universidad de la República, lo que implica que sigamos en franca pérdida, no porque seamos mejores o peores, sino porque habría que cambiar la forma de distribución, que depende de la cantidad de personas inscriptas. Consideramos que se debe tener en cuenta la inversión que esté haciendo cada centro educativo, apuntando a llegar a un nivel educativo sustentable y atractivo para quienes se queden en las aulas; luego se podría pensar en el próximo escalón.

No estamos hablando de un problema de los instrumentos sino de los contenidos, es decir, de cómo hacerlos atractivos porque, de lo contrario, nadie va a seguir la carrera docente. Quiero resaltar que ese problema subsiste, que afecta a la carrera docente y a los compañeros que cumplen la función administrativa, que también son parte de la columna vertebral de la educación y que muchas veces pasan inadvertidos. El caso de los compañeros que cumplen funciones como auxiliares de servicio es peor aún, porque a nadie le gusta entrar a un salón con papeles o basura tirada por todos lados; ellos aprovechan los intercambios de lugar o los recreos para realizar la higiene correspondiente, siempre y cuando los locales de trabajo sean medianamente aceptables y no tengan que bregar contra goteras, cables pelados, caída de mampostería, etcétera. Ese es otro tema que se debe tener en cuenta desde el punto de vista presupuestario en la órbita de cada uno de los órganos desconcentrados.

Hay estructuras que deben atender desde las asignaciones económicas hasta las destituciones de funcionarios, pasando por toda la complejidad de la vida de ese sistema educativo. Entonces, los tiempos de ayer son para el mañana; esto no va en desmedro de la persona sino de la funcionalidad de las estructuras que, generalmente, no son buenas ni malas, pero se debe analizar la manera de darles la fluidez necesaria para que puedan funcionar de la mejor manera posible.

SEÑORA PRESIDENTA.- Quiero hacer algunas reflexiones sobre el proyecto de ley y luego sobre el presupuesto, a la vez que formular una pregunta.

Luego de escuchar la exposición del señor Olivetti, entiendo que las objeciones más importantes con relación al proyecto de ley -es preciso tenerlas presentes porque estamos trabajando con el articulado- tienen que ver con los órganos directivos que se determinan en esta iniciativa, porque la referencia a órganos similares en la Universidad de la República -claustros, órdenes- o en otras instituciones de la educación como las ATD no figuran en esto que sería un Ente Autónomo. Entiendo que una de las objeciones de Afutu apunta al sistema de dirección de la nueva institución.

Otra objeción, a mi juicio, tendría que ver con el déficit de articulación en red de esta institución con otros organismos. Es decir que se pretende una autonomía articulada.

En consecuencia -y dejando de lado, por el momento, el tema del Ciclo Básico- quiero hacer una pregunta con respecto a esas objeciones. Como se sabe, para votar la creación de un Ente Autónomo se necesita una mayoría de dos tercios, es decir, una voluntad favorable muy importante en ambas Cámaras. Según lo que he escuchado, uno de los déficits de autonomía más evidente sería en el aspecto presupuestario, financiero o económico. Concretamente, suponiendo que no nos fuera posible aprobar un proyecto de ley tan ambicioso pero quisiéramos aumentar sustantivamente la autonomía de la UTU, quisiéramos saber cuáles serían los déficits autonómicos más importantes que

consideran se deberían subsanar con mayor urgencia. Esto vincula los temas de la Rendición de Cuentas y la autonomía. Aclaro que pueden dar la respuesta ahora o después.

La otra interrogante que quería plantear tiene que ver con la "fulltimización" de los docentes de Secundaria. Quisiera saber si eso se haría siguiendo la misma dirección que la Universidad de la República, sin demasiada norma. Antes los docentes universitarios eran "taxi", pero luego se fue generando el *part time* y el *full time* con cierto número de horas que no son totalmente de clases, ni tampoco mitad y mitad, sino bastante menos, por ejemplo: uno y dos tercios. Había una propuesta de "fulltimización" de los docentes de Secundaria, en el sentido de que se radicaran en una institución o en dos, para que no fueran "taxi" y tuvieran una parte de su tiempo de docencia directa y otra de horas de coordinación, etcétera. Quisiera saber si existe algún equivalente a esa propuesta de Secundaria para la UTU y si se está instrumentado de alguna manera.

SEÑOR NEBRIL.- Voy a hablar sobre la última pregunta que hizo la señora Presidenta.

¡Vaya casualidad que la UTU y el sindicato de Afutu fueron los primeros que, en el marco de la Ley de Negociación Colectiva, instrumentaron y llevaron a cabo la primera negociación colectiva bipartita en la educación! Aquí hay representantes que empezamos un diálogo bastante fluido porque no había experiencia al respeto. En la negociación, uno de los temas que se puso sobre la mesa fue el del llamado "profesor cargo" -en donde estaba la concentración de horas, las apoyaturas al estudiante, los seguimientos- y el del perfeccionamiento docente. Podíamos decir que la pelota venía bien mansita, al ras del piso -utilizo esa expresión, ya que hoy hicimos apología del deporte- pero ¡vaya casualidad!, surgió un problema cuando hubo que cerrar la negociación porque el sindicato quería que la institución diera al docente parte de esas diez horas -distribuidas porcentualmente, entre tres y cinco- para que tuviera la posibilidad de estudiar y concursar a fin de seguir escalando en el conocimiento y en la trasmisión de la información. Al parecer, esa idea llegó a oídos de alguien a quien no le gustó y se produjo un crac. El Consejo presentó otra propuesta que no fue de recibo por los trabajadores nucleados en el sindicato y la discusión quedó trunca. No sé si se refleja en la propuesta de Secundaria, porque no la he leído con detenimiento. Como dije, existía la posibilidad de que dentro de la UTU se concretara esa etapa para que el docente no tuviera que pasear por Montevideo u otras zonas del país, porque muchas veces los compañeros del interior deben invertir mucho más tiempo en los traslados que uno de la capital.

SEÑOR OLIVETTI.- El tema del "profesor cargo" estaba pensado no solo para Secundaria, sino también para la UTU. La propuesta original era que tuvieran 20 horas como reconocimiento a las 20 de aula -al estilo de la Universidad- porque hay que hacer actividades para cumplirlas. Las autoridades dijeron que si las pagaban, en esas 20 horas se iba a hacer lo que ellos fijaran, pero no apuntaban a que en esas 20 horas estuviera también la preparación, sino a que se ayudara en distintas actividades del funcionamiento del liceo, de la UTU. Es decir que en la negociación surgieron problemas con relación a cómo se concebían esas 20 horas. Se habló de empezar con un piso que fuera aumentando año tras año, pero todo eso no se terminó de acordar.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si entendí bien, ya existe la idea, el objetivo y el plan de que las 20 horas de docencia directa vayan acompañadas de un porcentaje equis -igual o menor- de horas a ser pagadas, que no son de docencia directa.

SEÑOR OLIVETTI.- Es así.

SEÑORA PRESIDENTA.- El tema es que el contenido de esas horas que no son de docencia directa está sujeto a una discusión, y mientras el sindicato las pide como preparación para labor docente, las autoridades de la educación quieren adjudicarlas a otras tareas. De todos modos, el plan ya existe.

SEÑOR OLIVETTI.- Existe y es marginal porque, de alguna manera, no están previstos los fondos para que eso se expanda realmente. Está pensado como algo a prueba.

SEÑOR NEBRIL.- Se trata de un 25% progresivo sobre el total de las horas de cada área a definir hasta llegar al 100% en el año 2015.

Finalmente, hago entrega de un material con una síntesis de lo expuesto.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

(Es la hora 17 y 41 minutos.)